



**Nombre del alumno:** Ángel Mauricio López Ancheita.

**Nombre del profesor:** Edwin Burguete Trejo.

**Nombre del trabajo:** Ensayo - Catastro.

**Materia:** Valuación Inmobiliaria.

**Grado:** 9º cuatrimestre.

**Grupo:** Arquitectura.

Ocosingo, Chiapas a 10 de julio de 2020.

# CATASTRO

---

## ENSAYO

“El catastro inmobiliario es un registro administrativo dependiente del Estado en el que se describen los bienes inmuebles rústicos, urbanos y de características especiales. Entre las características del catastro se encuentra que es un registro estadístico para determinar la extensión geográfica y riqueza de alguna demarcación y que en materia hacendaria es un apoyo para determinar el cobro de las imposiciones del estado, según lo manifestado en los registros” (Colín Sánchez, G.: Procedimiento Registral de la Propiedad. Editorial Porrúa. 3ª Edición. México, 1985)

De forma más breve, el catastro es el inventario de la propiedad inmueble, en donde se constituye como una base de datos, al servicio de la comunidad, gobierno local y gobierno central.

Aquí se tienen en cuenta tres aspectos relevantes de la propiedad inmobiliaria, los cuales son: descripción física, situación jurídica y valor económico.

Por ello, el catastro facilita el censo de bienes inmuebles, así como el valor catastral, el cual es un valor administrativo que corresponde a cada inmueble y que permite determinar la capacidad económica de su titular.

El principal objetivo del catastro es el conocimiento de tales espacios, con el fin de poder aplicar de manera adecuada y proporcional los impuestos correspondientes a la misma.

De igual manera, una de sus funciones importantes es el de planificar el emplazamiento urbano de determinados establecimientos y edificios en zonas de alta concentración poblacional.

Por otra parte, el catastro también se puede utilizar para el control del espacio y la organización geográfica, ya que permite saber qué espacio está libre, qué espacio está ocupado, qué espacio debe actualizarse, etc.

La creciente complejidad de la vida municipal ha determinado técnica y conceptualmente la diferencia entre las actividades catastrales, reconociendo dos tipos de catastro: urbano y rural.

El objetivo principal del catastro urbano es la ubicación y el registro de bienes inmuebles multifuncionales. El catastro urbano es más complicado porque el uso de terrenos y edificios es más diverso, lo que permite que los bienes inmuebles se utilicen con fines industriales, comerciales y sociales.

En cambio, el catastro rural se orienta a la captación y sistematización de información sobre los predios rurales de los municipios, con dos propósitos:

- Detectar los usos productivos del suelo rural.
- Ubicar a los propietarios de los predios rurales.